



RESOLUCIÓN N° 0195 DE 21 MAR. 2025

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69° de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25° del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, se vinculó al profesor **MAURICIO BAUTISTA BALLEEN** identificado con documento No. 19.407.458, como Docente Catedrático adscrito al Departamento de Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 03 de febrero y hasta el 20 de junio del 2025.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por el Director del Departamento de Matemáticas, profesor Benjamín Rafael Sarmiento Lugo, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, profesor Hugo Daniel Marín Sanabria y el Vicerrector Académico, profesor Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de disminución de la carga académica del profesor **MAURICIO BAUTISTA BALLEEN** identificado con documento No. 19.407.458, adjuntando plan de trabajo firmado donde el docente acepta la disminución de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de la carga académica del precitado docente, mediante solicitud **CIARP-042-CAT-NOV-DISMINUCION del 18 de marzo del 2025**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución 0061 del 03 de febrero del 2025, en el sentido de disminuir la carga académica del siguiente docente catedrático, a partir del 17 de febrero y hasta el 20 de junio del 2025, quedando como se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	DISMINUCIÓN DE HORAS	HORAS CC	TOTAL HORAS
DPTO. DE MATEMÁTICAS	19407458	MAURICIO BAUTISTA BALLEEN	ASOCIADO	80201		1	12
				80202	-1	12	

ARTÍCULO 2º. Las demás partes de la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 21 MAR. 2025

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán - VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - SPE